



DECRETO N° 19621

LAJA, junio 15 del 2012

VISTOS:

- 1.- Carta de renuncia voluntaria presentada por la Srta. Ruth Elizabeth Bustos Cereceda, asistente de párvulos jardín infantil "Mis Dulces Pasos".
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 568 del 23.02.10 que aprueba contrato con la Srta. Ruth Elizabeth Bustos Cereceda.
- 3.- Contrato de trabajo.
- 4.- Finiquito.
- 5.- Código del trabajo.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Renuncia voluntaria presentada por la Srta. Ruth Elizabeth Bustos Cereceda, asistente de párvulos del jardín infantil "Mis Dulces Pasos".

RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE** Finiquito con la funcionaria que se indica, a contar del 16 de junio del 2012, por la causal señalada en el Art. 159 N° 2 Código del Trabajo, "Renuncia Voluntaria":

Nombre : **Ruth Elizabeth Bustos Cereceda**
RUT : XXXXXXXXXX

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/MMM/PLM/AMR/Irc *15/06/12
DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 524294 - 534304 - Fax: 534309